







**Almacén Eléctrico**  
Y  
**Ferretería**  
**KOBERG & Cia.**

¿Sufrir Ud. **INDIGESTION** o **DISPEPSIA**?  
Compre inmediatamente un frasco de



Cada día que retrase su curación será más difícil corregir la enfermedad. Tome las **Pastillas del Dr. RICHARDS**, pues durante cincuenta años han curado muchos millares de pacientes.

ALMACEN DE ABARROTES  
AL POR MAYOR Y MENOR  
**EL CONSTANTE**

Propietario: **CONSTANTINO CROCI**  
**Lado Oeste del Mercado - Cartago, C. R.**

Mercadería fresca y de primera calidad, precios bajos y honradez en su despacho. Proveedores a domicilio.

TELEFONO 47

# EL HERALDO SERAFICO

BOG DE LAS MISIONES CAPUCHINAS Y ORGANO DE SUS ORDENES TERCERAS  
EN CENTRO AMERICA

AÑO XI \* Cartago, C. R. - Marzo de 1923 \* NUM. 121.

## Fruta del Tiempo

Tal vez, querido lector, no has cumplido aún con la parroquia! Y no obstante la Cuaresma está muy adelantada y pronto, muy pronto, entraremos en la semana de los grandes misterios, la Semana Santa; y osarás parecer ante la presencia de Jesucristo Sacramentado en el monumento en aquellos solemnes días, con el alma sucia y aún no reconciliada? ¿Y cantarán luego cielos y tierra los hermosos aleluyas de la Pascua de Resurrección, sin que pueda también repetirlos tu corazón resucitado?

Vamos a ver, amigo mío, ¿y por qué no habrías tú de confesarte? ¿crees que se rebaja el hombre por reconocer que en alguna cosa o en muchas ha obrado mal y ha disgustado a su Dios? ¿Piensas que has de valer menos cuando después de reconocerlo te decidas a obrar mejor, y a vivir en adelante con Dios en más amistosas relaciones? Pues bien, la confesión no es más que eso.

—En alguna cosa tenéis razón. Conozco que he faltado, y mucho. No siempre he sido buen hijo, buen padre o buen esposo. Alguna vez he procedido con poca delicadeza en mis negocios y muy amenudo me olvidé mis deberes de hombre y de cristiano. Tal vez no me he acordado de Dios, ni he pisado en muchas semanas la puerta del templo, ni ha salido una oración de mis labios. He hablado en cambio un lenguaje asqueroso, he escandalizado a los míos, he tenido hábitos perversos, y he cometido acciones infames. Más de una vez me pregunto asustado:

¿Quieres morir en este instante? Y a pesar de aparente tranquilidad una voz secreta me responde aterradora: ¡No! ¡síbreme Dios de tal desgracia! ¿Qué sería de mí en tal estado! En fin, conozco que un día he de echar en ella un remiendo q' valga la pena, porque mi vida de hoy es un desorden espantoso, francamente... no quiero morir así.—

Lector, nunca tal vez te habrá hablado de este modo hombre alguno, pero dime con lealtad: ¿No es cierto que así te has hablado muchas veces a tí mismo? ¿No es cierto q' has tenido horas de remordimiento y de pavor en q' has envidiado la tranquilidad de las conciencias arregladas? ¿No es cierto que mil veces has deseado que una mano amiga sondease tu corazón, y buscarse y arrancase de allí la acerada espina que a cada momento te está punzando? Mira, pues; esa mano amiga es la del confesor, hombre como tú, pero representante de la autoridad de Dios, que por medio de la Iglesia le ha conferido sus poderes.

¡Cuan dulces son en la confesión los desahogos del alma atormentada por el remordimiento! Mil veces he pensado que no podía Jesucristo discurrir para nuestro consuelo un medio más eficaz que la confesión, ni más adecuado a los sentimientos y necesidades del pobre corazón humano. La confesión es humillación, cierto; pero es también dulcísima confidencia. Nuestro Dios sabía que para cierta clase de penas no halla nuestro corazón remedio más seguro que contarlas. Referirlas es tener—



las ya medio aliviadas; lo restante haránlo las palabras de resignación, los consejos para alentarnos en la buena senda, y sobre todo aquel suavísimo *Yo te absuelvo* que borra del libro de nuestra vida todo lo pasado, y le devuelve a nuestro ser la integridad de sus años de inocencia que se creían ya para siempre perdidos.

Decíame una vez un pobre hijo del pueblo que había vuelto a la Religión después de muchos años de culpables extravíos: "Yo, señor, cuando me hube confesado, movido y convencido por los sermones de cierta fervorosa Misión, experimenté en mi alma el mismo bienestar y satisfacción que experimento en mi cuerpo los domingos al dejar la camisa sucia, grasienta y pegajosa del taller y al ponerme la limpia." Y esta comparación, aunque vulgar, parecióme exactísima. Sí, esto debe sentirse. Una respiración más libre, un aire nuevo, más holgura en los movimientos, más serenidad en mirar al cielo, más serenidad, y para decirlo con una palabra que las comprende todas, más paz. Paz, sí, ésta es la palabra.

Dime, lector, si andas alejado de Dios, ¿cuántos años ha que falta de tu alma la paz? Tantos por lo menos como faltas tú en el cumplimiento de la parroquia. ¿Quieres paz? Resuélvete de una vez, piénsalo unos momentos, echa una ojeada sobre tu conciencia, da un paso más y has concluido.

No sueltes jamás aquella excusa a la vez necia e impía: "Yo no me confieso mas que con Dios." Los que tan orgullosamente blasonan de confesarse con Dios es seguro que jamás se acuerdan de que Dios exista. Es tan ridículo esto, como si un criminal convidado a presentarse a indulto ante las Autoridades, dijera: "Yo no me presento más que al

Rey.—Pero ¿si el Rey no quiere que te presentes a él, sino a los que él ha elegido para representarle, y para juzgar y perdonar en su nombre?— Nada, lo dicho; no entro en fratos sino con Su Majestad." ¿Sabes qué le sucedería. oh lector, a quien anduviese de esta suerte difiriendo el presentarse a las Autoridades? Cogérsale tal vez la fuerza pública, o alcanzarle tal vez un tiro de la guardia civil antes de presentarse, y pagaría muy caras sus tonterías. Aplica el caso. Dios ha declarado no querer entenderse contigo sino por la intervención de sus sacerdotes. Tienes el indulto a tu lado. ¿Quién sabe si mientras rehusas aceptarlo bajo las condiciones con que se ofrece, te saltará la muerte, que tiene un gusto particular en pillar a los desprevenidos?

Créeme, llegarás aún a tiempo. ¿Que te detiene? ¿La vergüenza acaso? ¡Mal pecado! ¡Lo que no te sonrojas de cometer en público, aquello de que te alabas entre tus compinches, lo que sabe tal vez de tí toda la vecindad, eso te avergüenzas de decírselo al oído a un hombre solo, que no lo dirá ni a su padre, ni lo extrañará, porque a fuerza de oír tantas cosas está ya curado de espantos! ¡Válgame Dios! ¿Y por tan frívolos motivos renuncias a la tranquilidad de tu vida, al éxito de la muerte, y a la dicha de toda la eternidad?

¡Sería cosa de ver que después de leído este artículo no te fueses a confesar! Oyeme bien, por última vez. Puede que estas cuatro líneas bien intencionadas que acabas de leer sean el principio de tus consuelos. Si no es así, yo te lo aseguro en nombre de Dios y de la experiencia: serán un día tu remordimiento.

F. S.

„No lo olvidemos, enseñémoslo a todos, si con la muerte todo se acabara, nuestra vida sería sin dignidad y sin provecho. Lo que alivia nuestros afanes, lo que santifica el trabajo, lo que hace al hombre fuerte, bueno, sabio, sufrido, benévolo, justo, humilde a la vez que grande, digno de libertad, es el tener delante de los ojos la visión perpetua de un mundo mejor, brillando a través de las tinieblas de esta vida. V. H.

## A los Terciarios de San Francisco de Asís

El movimiento franciscano de nuestra Tercera Orden ha sido agradablemente notable en los dos meses en que por razón de nuestro «Almanaque» no he comunicado con vosotros. En las «Notas del Secretariado Gen.» podeis leer las que ofrecen algunos detalles catalogados.

Estaba en mi ánimo comentarlos en algo, porque de surtir efecto, no le faltará evidente provecho a nuestro ideal terciario. Mas dos novedades referentes a nuestra Orden se imponen y aprovecho la circunstancia para anteponerlas como es debido y llevarlas a la práctica con el mayor resultado posible. Hedlas aquí:

En carta fechada el 5 de enero y recibida el 8 de febrero del corriente año, el M. R. P. Provincial de los Padres Capuchinos, que lo es Fray Federico de Berga, que tan gratos recuerdos dejó no ha mucho en este país, donde ejerció el cargo de Superior Regular y Visitador, escribió al infrascrito lo siguiente que traduzco del catalán:

*«El día 28 de octubre tuve la dicha de ser recibido en audiencia privada por el Santo Padre Pio XI concediéndome una bendición muy especial para todos y cada uno de nuestros religiosos, para todos nuestros Conventos y Residencias, para nuestras misiones y tambien todas nuestras Ordenes Terceras en particular. Tenga, pues, la bondad de comunicarlo a los Terciarios de esa República y darles en determinado día la Bendición Apostólica.»*

No es necesario ponderar el gran favor y gracia que a todos nos concede Su Santidad; el aprecio y distinción de que el Representante de Dios llena a los hijos de Nuestro Serafico Padre S. Francisco, otorgándonos tan generosa y especialísima Bendición. Por nuestra parte, comisionados para llevar a cada uno de los Hermanos y Hermanas tan apreciable distinción resolvemos ejecutarlo aprovechando la otra novedad, tam-

bién de singular realce para la Orden Serafica; y es la siguiente.

Todos sin duda recordareis, por haberlo recomendado y festejado no sin notable esplendor durante el pasado mayo y en las fiestas de Pentecostes, el glorioso Centenario de la Sagrada Congregación de «Propaganda Fide» cuyo objeto es cuidar, mantener y ampliar las misiones de la Iglesia Católica entre infieles. Juntamente con este centenario de la Institución, se festejaba, si bien en lugar secundario, el Centenario de la muerte del primer martir de la propia «Propaganda Fide»... y sabeis cual era este martir? Pues un religioso capuchino, San Fidel de Sigmaringa, q' habia sido nombrado primer Prefecto o Superior de los misioneros enviados por la nombrada Congregación...

Acostúmbrase señalar un año entero como disponible para celebrar los religiosos festejos de conmemoración de tan fausto suceso, de suerte que el tiempo apto para lucrár las indulgencias concedidas y para solemnizar debidamente el Tercer Centenario de la gloriosa muerte de nuestro santísimo Hermano en religión, San Fidel de Sigmaringa, estaba señalado desde el 24 de abril de 1922 a igual fecha de 1925. Ya en el número de nuestro "Heraldo" del mes de julio publicamos las Letras Apostolicas dirigidas al Rdm. P. General de la Orden por el Papa, concediendo las acostumbradas Indulgencias por los Triduos que se celebrasen en honor de nuestro Santo.

Por nuestra parte decíamos: «No faltará, Dios mediante, el solemne triduo en nuestra casa, y aun procuraremos llevar a la práctica una de las exhortaciones indicadas (del Rdm. P. Procurador General de la Orden) que se nos antoja de facil cumplimiento» La exhortación propuesta es la que comunicamos en el último punto de esta carta.

No juzgamos conveniente entonces entorpecer las grandes funciones que



regularmente se celebran en nuestra Iglesia de Cartago, inmiscuyendo esta que debe ser especial y no le puede faltar la correspondiente, si bien muy limitada solemnidad; por esto despues de examinar la fecha en que terminaba el plazo, fácil fué resolver que sería fecha muy apropiada la del propio último mes de abril y precisamente terminando el día del Santo o sea 22, 23 y 24. Así se hará, pues, Dios mediante en Cartago.

Justificado es el motivo de celebrar con pompa un hecho tan glorioso para nuestra Orden, y muy justo también que nuestros Hermanos en N. P. S. Francisco, nos acompañen en tales festejos; que sintiendo el cariño de familia se alegren en el Señor, festejen el Santo, glorifiquen las obras del Seráfico Fundador, semilleros de varones selectos en virtud y apostólico celo, y demuestren con singular agrado su generosa cooperación...

Por esto muy encarecidamente ruego a las Juntas Directivas de Hermanos y Hermanas Terciarias se sirvan reunirse y tratar si le sería posible acordar y llevar a la práctica los siguientes puntos:

1.º Que la función mensual correspondiente al mes de abril se dedique de modo especial al glorioso hijo de Nuestro Padre San Francisco S. Fidel de Sigmaringa, capuchino.

2.º Que en el propio día y al final de dicha función, se diese la Bendición Apostólica particular otorgada a los Terciarios por Su Santidad.

3.º Que dedicando la Orden Capuchina de Cartago a San Fidel un muy solemne triduo, las Ordenes Terceras tengan a su cuidado el ser Mantenedoras de uno de los días del Triduo. Para ello no sería necesario hacer colectas expresas; bastaría que cada Orden Tercera constituida que son únicamente siete, contribuyese con una limosna colectiva de veinte o quince colones mínimo.

4.º Que tomando el acuerdo afirmativo o negativo, etc., se comunicase lo mas pronto posible al infrascrito.

5.º En las Ordenes Terceras que no pudiesen fácilmente obtener la

presencia del infrascrito comisionado para otorgar tan importante gracia, será conveniente no solo que se celebre la función especial al Santo Protomartir de la Sagrada Congregación sino señalar el día que pareciera mas apropiado para que la Bendición Apostólica pudiese otorgarse con alguna comodidad y proponiéndola al infrascrito veria de proveer lo que creyese mas oportuno.

6.º A los Terciarios de Cartago y de los barrios vecinos y de los pueblos cercanos muy insistentemente les pedimos que procuren asistir a todos los actos del Triduo, con lo que a mas de significarse dignos hijos del Serafín de Asís, agradecidos y amantes de sus propias glorias, podrán ganar las siguientes Indulgencias:

1.º Los fieles que asistan a alguno de los actos religiosos, que se dedican al Santo Patrono de los Abogados, podran ganar cien días de indulgencia cada día del Triduo.

2.º Los que asistan a los actos y confiesen y comulguen en la iglesia en que se celebra el Triduo, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

3.º Además de esto todos los Terciarios confesando pueden ganar Indulgencia Plenaria el día 24 de abril, festividad de San Fidel

4.º Los Sacerdotes Terciarios gozan de otros mas privilegios respecto de la misa y oficio.

Así, pues, amados Terciarios, procurad unir vuestros obsequios a los de toda la Orden Capuchina, para glorificar al Santo, para merecer su protección, y para enriqueceros de gracias y para recrear vuestro corazón.

En fin, como recuerdo perenne de los festejos, y como obsequio duradero para las obras propias de la devoción al Santo Martir, en el Triduo anunciado para los días 22, 23 y 24 de abril, quedará establecida definitivamente en nuestro Convento de Cartago la "Seráfica Obra de las misiones" de que se habla en otro lugar de este número y a la cual pide que os alistéis para gloria de Dios, conversión de los infieles y bien de las almas,

El P. Director de la T. O.

## AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSE

¡San José!... ¿Qué nombre hay más simpático y reverenciado después de los dulcísimos de Jesús y de María? ¿qué nombre excita mayor devoción y conmueve más los corazones? ¿qué nombre es más popular?... San José es el santo de todo el mundo, por esto todos los fieles le invocan, todos quieren tenerle por especial Protector. La imagen de San José está en todas las iglesias, en todas las casas, en todos los lugares; y San José con verdadero amor de padre a todos los cobija bajo su manto protector.

Pero ¿cuál es la importancia de este humilde trabajador de Nazaret? ¿cuál es su dignidad y grandeza?... La obra capital y el más elevado misterio de la Religión Católica es la Encarnación del Hijo de Dios; y en ésta grande obra, San José debía ser la sombra del Padre Eterno, debía proteger en lo humano al Hijo Unigénito encarnado y a la Madre del propio Hijo de Dios, habiendo sido escogido para Esposo de la Virgen María, y Padre adoptivo de Jesús... tanta dignidad comunica una importancia sobre toda ponderación al Santo Patriarca, al propio tiempo que es la causa de su excelencia.

Cuando Dios Nuestro Señor escoge a una alma para una obra, le comunica todas las gracias y favores especiales que necesita para cumplir debidamente su cometido... La misión que la Santísima Trinidad confió a San José es la mayor y más



elevada de cuantas se hayan confiado a los mortales después de la de María...; por consiguiente ¡cuántas cualidades, cuántas gracias debían adornar el alma del humilde Obrero de Nazaret! De él casi se puede afirmar, que personifica la santidad misma, reuniendo todas las virtudes y perfecciones; la humildad, pureza, mansedumbre, caridad, etc., pero de modo singular el amor a Jesús y a María. Aquel amor sin límites que no repara en sacrificios y abnegaciones. Créese que Jesús muchas veces se transfiguraba en su presencia con toda su gloria, como se manifestó en el Tabor, y el corazón de José rebozando de la inmensidad de aquel cielo y consumido hasta en su cuerpo



por la vehemencia del amor, expiró en brazos de Jesús y de María!

El Hijo de Dios y la Virgen Santísima no pueden olvidar los trabajos que José se impuso por ellos durante la vida, y por esto le han premiado uniendo el nombre del Santo Patriarca a los suyos gloriosísimos y se complacen en concederle cuanto solicita: "Nada le niegan" dice San Bernardino, y añade Santa Teresa "así como Jesús y María estuvieron sujetos a José en la vida, ahora que están en el cielo hacen del mismo modo lo que les suplica. Nada he pedido al santo Patriarca, que no me haya sido concedido.; espanta los favores que me ha hecho y los peligros de alma y cuerpo de que me ha librado."

"Cualquiera que desee, dice el franciscano Bernardino de Bustos, obtener una gracia del Altísimo, que tome a San José por Abogado ante la Virgen Santísima y Jesucristo y todo lo alcanzará". En las penas y tribulaciones del corazón; en las dudas y en los negocios de monta, en las enfermedades y dolores del cuerpo, en todas las acciones de la vida, él será el consuelo y el remedio, el

el auxiliador y protector; lo que hizo con Jesús y María durante la vida, lo hará desde el cielo con los devotos que le invoquen.

Jesucristo se apareció un día a Santa Margarita y le dijo: "Hija, si quieres hacer una cosa de mi agrado, procura no pasar día sin tributar un obsequio a mi padre adoptivo S. José", y la Virgen María hablando del Santo Patriarca a una devota suya, dijo: "Los del mundo no han comprendido durante mucho tiempo los privilegios y prerrogativas que Dios ha concedido a mi Esposo y cuan poderosa es su protección",

Amemos a San José, seámosle verdaderos devotos, démosle testimonio de la confianza que nos inspira y declarémonos sus esclavos, vistiendo su santo escapulario, a fin de que en la hora de la muerte nos reconozca como a suyos, y ya que de modo especial es el *Abogado de la buena muerte*, pidámosle que en aquel momento decisivo venga en nuestro auxilio en compañía de Jesús y María, para que el cielo sea nuestro por toda la eternidad.

Fr. P. de M. c.

## Asociación Seráfica de las Misiones

Es una asociación fundada en Lucerna (Suiza) en 1889 por una fervorosa terciaria y cuyo objeto es ayudar al sostenimiento y desarrollo de las Misiones que los PP. Capuchinos tienen en países de infieles y herejes. Se llama de "misas" porque la gracia principal consiste en participar del fruto de muchísimas misas, según se verá más adelante en "favores."

Esta Obra se ha extendido por todas partes y ha sido bendecida por el Rmo. P. General, por muchísimos Arzobispos y Obispos y sobre todo por los Sumos Pontífices. Su Santidad Benedicto XV escribía al Rmo. P. General de los Capuchinos en 1916: "*Damos gracias a Dios por que tan abundantemente ha bendeci-*

*do esta Obra santa. Otorgamos a todos los socios nuestra bendición apostólica.*"

Los que deseen asociarse, pueden hacerse *miembros* de ella *para un año o para siempre*. Son *miembros para un año* los que dan su nombre a la Asociación y *un colón*. (Si continúan renovando todos los años la inscripción hasta la muerte, participan de los favores de la Asociación aún después de su fallecimiento perpetuamente.) Se hacen *miembros para siempre* los que dan su nombre y la *limosna de 25 colones*.

También se puede inscribir a los difuntos como *participantes*. Se les puede inscribir por un año o para siempre, dando por ellos la limosna de 2,50 o de 7 colones respectiva-

mente. Y aún se puede asociar a todos los difuntos de una familia, contando padres e hijos. Si se quiere hacer participar a otros parientes más lejanos se ha de duplicar la limosna.

*Favores espirituales:* Cada socio participa del mérito 1.º de 4.000 Misas que los PP. Capuchinos celebrarán cada año *exclusivamente* por los bienhechores de sus Misiones. 2.º de todas las misas conventuales (unas 500 cada día) que se celebran en toda la Orden. 3.º de todas las obras buenas que se practican en toda la Orden capuchina, y particularmente de los sacrificios de los Misioneros.

Además los Sumos Pontífices conceden a los asociados las indulgencias siguientes:

a) *Plenarias:* "in artículo mortis;" el día de la Epifanía, Exaltación de

la Sta. Cruz; N. Sra. de los Dolores; San Fidel (24 de Abril).

b) *Parciales* de 300 días cada vez que de cualquier modo se contribuya al sostenimiento y propaganda de la Asociación Seráfica de Misas.

c) la Bendición Apostólica.

La Asociación funciona bajo la inmediata dependencia del Rmo. P. General de los Capuchinos. La Dirección Central está en Suiza, la cual extiende su acción por todas las Provincias de la Orden por medio de los Delegados Provinciales. Estos a su vez se sirven para la propaganda, de algunos Delegados distrituales y por fin los Delegados distrituales son ayudados por Celadores y Celadoras.

Sobre el establecimiento en Cartago de esta Seráfica Asociación, léase el final de la carta "A los Terciarios" de este mismo número.

## HABLEMOS DE ELLO?

Pudo atribuirse por algunos a falta de atención el que luego, inmediatamente, al calor de las preocupaciones, no tomásemos parte en lo que se pretendió discutir. Otros más avisados comprenderían ciertamente que en muchos casos es preferible que el tiempo despoje la natural aspereza producida por el choque inmediato de opiniones contrarias. Los no noveles en achaques periodísticos convendrían con nosotros, en que, sobre todo si por razón de estado deben precaverse de envolver en el asunto intereses respetabilísimos, no hay que condescender a bajar a la arena cuando le da la gana a alguien, sino cuando a uno mismo le conviene.

Había en nuestro caso otro camino que regularmente es el más provechoso y digno y hasta autoritario, o sea, el no decir esta boca es mía, por cuanto al expresar uno sus ideas, no ha de estar a la orden de quien quiera contradecirlas, sino que al igual que uno manifiesta las propias, puede el otro exponer las suyas. Es-

te era nuestro intento, pero el respeto que nos merece el sesudo diario "La Verdad," que respondiendo sin duda al ambiente derredor, que a nosotros no llegaba sino muy sutil y como por inalámbrico, terció en el asunto y habló verdades muy concienzudas y logró que volviésemos de nuestro propósito, y resolvimos echar nuestra partecita, pero sin violentar las cosas, y así lo hacemos ahora, en el primer número disponible de nuestro "Heraldo."

Sea lo transcrito también una disculpa de nuestro silencio anterior y fina atención a cuantos intervinieron en el asunto, a quienes debemos además vivo agradecimiento por su respetuosidad y por la honda simpatía más a menos velada, aún en quienes no sentían como nosotros. Por lo menos así lo dedujimos y en consecuencia en lo mínimo pudimos darnos por ofendidos, . . .

A raíz de haber otorgado un premio a la composición de don Rogelio Sotela, "Poema de San Francis-



co," los más escrupulosos se escandalizaron, porque, decían, "se había premiado un autor que es tenido por teósofo," Parece mentira que se cayera en tamaña puerilidad. Quizás la poca costumbre de hacer concursos o juegos florales al estilo español, o quizás el hacerlos sui generis, a su manera, pudo ser causa de ello. En el Concurso no se premió al autor propiamente tal, sino a su composición. No se supo quien era el autor, hasta que él mismo lo anunció después de publicado el fallo. Con este detalle basta para sosegar a las personas entendidas. La estimable "La Verdad" bien dejó demostrado que un autor teósofo puede escribir en buen cristiano, como un obscuro alcanza a elogiar la virtud, etc. Nosotros, y perdonémoslos los interesados, pues ya fuimos prudentes en no decirlo entonces, si bien ahora nos creemos en el derecho de publicarlo, porque nos tiraron de la lengua, nosotros creemos que tales decires obedecían a cierto... resquemor, porque aquella composición que resultara de tan consagrado y subido autor, no fue la única ni la primera. Pero seamos más francos aún: después de saber de quien era la composición, algo nos pesó no haber sido más exigentes, por la razón sencillísima de que don Rogelio Sotela podía dar más de lo que allí daba: pues los lunares que se señalaron en la "Memoria del Secretario" eran evidentes, y en autor como Sotela no debían haberse tolerado...

...Pero es el caso, que después el respetuoso don Elías Jiménez, nos pretendió demostrar, que la composición aquella era teósofa, y nos favoreció con misiva pública, advertida caballerosamente de antemano. Antes de leer tal comunicación deci-

dimos acogerla con toda la atención posible. Mas hemos de confesar que nos desilusionó. Le vimos con sus quevedos teosofistas calados y no acertó en el sentido cabal y hasta tradicional, (no decimos intencional, si le hubo) de tales expresiones y se le antojaron del color de sus preveniciones. Mucho lamentamos que su confesión, extemporánea al dirigirse a personas que visten hábito religioso, nos sellara la boca.

Véase lo que en cartera guardamos para publicar en el anuncio del segundo CONCURSO LITERARIO. . . "Tampoco será obstáculo para que sean premiadas las composiciones, etc, que figurativa o poética, o religiosamente llaman hermanos, o fuente de inspiración etc. a los objetos no racionales etc. Los expavientos o apropiamientos teósofos o panteístas no impedirán que demos al sentido católico toda la extensión que la buena fe y la sana teología le han atribuido constantemente, y por cierto en grado muy superior al que por lo común alcanza el estro poético de nuestros tiempos."

...En fin, a la formal comunicación del incrédulo, salieron unos alegres chicos de la prensa intentando finchar la cosa, no con otro intento que el de darse el gustazo de ver contender a personas que juzgan muy tiesitas y conformes con su deber. Ya ellos cumplieron con su tradicional malicia. . . y llegaron a insistir: dense por satisfechos con este recuerdo. A todos las más sinceras gracias, pues como tenemos dicho, brillaba en el fondo de todo, una atrayente simpatía hacia nosotros y nuestro Concurso que es preciso reconocer y alabar.

Fr. P.

## Traducción del STABAT MATER

La Madre piadosa estaba  
Junto a la cruz, y lloraba  
Mientras el Hijo pendía;  
Cuya alma triste y llorosa,  
Traspasada y dolorosa  
Fiero cuchillo tenía.

¡Oh cuán triste, oh cuán aflita  
Se vió la Madre bendita,  
De tantos tormentos llena,  
Cuando triste contemplaba  
Y dolorosa miraba  
Del Hijo amado la pena!

Y ¿cual hombre no llorara  
Si la madre contemplara  
De Cristo en tanto dolor?  
Y ¿quién no se entristeciera,  
Piadosa Madre, si os viera  
Sujeta a tanto rigor?

Por los pecados del mundo  
Vió a Jesús en tan profundo  
Tormento la dulce Madre,  
Y muriendo el Hijo amado,  
Que rindió desamparado  
El espíritu a su Padre.

¡Oh Madre fuente de amor,  
Hazme sentir tu dolor  
Para que llore contigo!  
Y que por mi Cristo amado  
Mi corazón abrasado,  
Mas viva en él que conmigo;

Y porqué a amarle me  
[anime,  
En mi corazón imprime  
Las llagas que tuvo en sí;  
Y de tu Hijo, Señora,  
Divide conmigo ahora  
Las que padeció por mí.

Hazme contigo llorar,  
Y de veras lastimar  
De tus penas mientras vivo;  
Porque acompañar deseo  
En la cruz, donde le veo,  
Tu corazón compasivo.

Virgen de vírgenes santas  
Llore yo con ansias tantas,  
Que el llanto dulce me sea;  
Porque su pasión y muerte  
Tenga en mi alma de suerte,  
Que siempre sus penas vea.

Hay que su cruz me ena-  
[more,  
Y que en ella viva y more,  
De mi fe amor indicio;  
Porque me inflame y me en-  
[cienda,

Y contigo me defienda  
En el día del juicio.  
Haz que me ampare la  
[muerte  
De Cristo cuando en tan fuerte  
Trance vida y alma estén;  
El cuerpo, vaya y mi alma  
A su eterna gloria. Amèn.

Lope de Vega.



## A LA PRENSA NACIONAL

• *Deber de reconocimiento nos obliga a mentarla gustosamente en estas páginas. Si no brilla por su colosal imperio y arraigadísimos ideales, no se le puede negar interés por cuanto significa progreso patriótico, prescindiendo de marca de fábrica, con tal que proceda del propio suelo y sea nota de adelanto.*

*Por esto todos los periódicos han aplaudido nuestro "Almanaque" del "Heraldo" por lo que significa salir del país, compitiendo con lo mejorcito extranjero. Quienes elogiaron el trabajo de presentación externa; quienes notaron lo muy completo que es en su conjunto y según su ideal; aquellos la variedad de sus notas instructivas y no faltaron algunos que se fijaron en los nombres de los poetas del país, Carlomagno Araya, Eladio Prado, E. M. Peralta, Virgilio Caamaño, etc.*

*Muchas gracias, queridos colegas.*



## COPIAMOS

La imposición de la moda se cree superior a toda especie de consideraciones, ya se trate de la fortuna, del pundonor, de la misma honra. ¡En vistiendo a la moda, lo demás no importa un ardite! Que se lleve el diablo la conciencia, y aumente la **necesidad** de la prostitución estimulada por el lujo, que se arruine la familia y se siga corrompiendo la sociedad... ¡todo está bien con tal que triunfe la bochornosa desnudez de la moda, a pesar de los consejos del pudor y de la honestidad, del respeto propio y de la consideración ajena.

Estamos dejándonos conducir por una corriente desbordada, tan desbordada que ni siquiera nos deja tiempo de ver cuan hondo es el abismo a que nos lleva.

Y lo mismo pasa en otras partes, y a tal punto llegan la desfachatez y la insolencia, que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Sebastián G. Messmer, Arzobispo de Milwaukee, en una carta pastoral enviada a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis, determina que se niegue la absolución y la Sagrada Eucaristía a las jóvenes y a las señoras que lleven trajes inmodestos.

La carta pastoral fué leída en 250 iglesias de la Arquidiócesis el domingo último de mayo.

El documento de referencia fué expedido después de maduras consideraciones, provocadas por numerosas quejas que de todas partes llegaban con referencia a la indecencia de las modas femeninas. He aquí algunos fragmentos de la carta pastoral:

“Queremos llamar la atención de

(1) Fijense nuestras lectoras en la medida que señala al escote y a la desnudez. No puede servir de excusa la opinión mas o menos laxa de las interesadas o interesados. Ciertamente que en Costa Rica se usa para la Iglesia el velo largo, que disimula y quizás llega a ocultar la desnudez en la medida mucho mas licenciosa de lo permitido... Pero vean nuestras descotadas Señoras y Señoritas de que al acercarse a la Sagrada Mesa y al levantar la cabeza para comulgar, no abran en forma de abanico los brazos y ocasionan al sacerdote una irritante repugnancia con la vista de su desvergonzado escote, tanto más nauseabundo cuanto menos esperado.

### Rasgos de la protección de San Antonio de Padua

**San Antonio y los cismáticos.** El P. Gabino M. Montoro, dando cuenta de que en Tierra Santa se halla establecido el Pan de San Antonio, explica el siguiente caso, en

nuestros sacerdotes sobre sus vacilaciones para combatir públicamente los inmodestos e indecentes vestidos de las mujeres en nuestros días. Este mal va creciendo año tras año y las mujeres católicas van siendo descarradas por el pecaminoso ejemplo de las otras.

“El clero debe enseñar al pueblo que los usos o modas mundiales no son nunca una norma segura para las mujeres cristianas; que la única regla está en la ley de Dios y en las enseñanzas de la Iglesia. Los sacerdotes deben publicar como una ley de su parroquia que no podrán acercarse a la Sagrada Comunión las mujeres y las jóvenes que usen trajes cortos, o escotes más bajos que la clavícula o que llevan desnudos los brazos...” (1)

Después el Ilmo. Metropolitano de Milwaukee ataca rudamente los trajes llamados **hikigsuits**, indecentísimos vestidos que comienzan a usar las niñas so pretextos de higiene y de cultura física. De las que usan tales trajes dice el dicho Prelado que deben tener prohibida la entrada en los templos, haya o no en ellos actos de culto.

Refiriéndose en especial el caso de las niñas y jóvenes, Mons. Messmer censura duramente la insensatez de los padres de familia que exponen a sus hijas a gravísimos peligros morales y exhorta la atención de los padres “acerca de su grave responsabilidad en lo tocante a la dirección de sus hijas en la elección de sus trajes.”

que se demuestra que el Santo Taurmurgio escucha no sólo a los cristianos, sino aún a los infieles que le invocan con sincera confianza: “Una pobre anciana griego-cismática

ca de Lataquia tiene un hijo en Amèrica. Dicha anciana se hallaba sumida en la mayor aflicción por no recibir carta de su querido hijo, quien, según algunos, había muerto. Sin embargo, no faltaron personas buenas que le dijeron: —Pide al San Antonio de los latinos, él se encargará de decirte si tu hijo está vivo o muerto.—Pidió a San Antonio dicha gracia, y éste se le apareció mientras dormía y la dijo: —Tu hijo está bueno, y en el primer vapor te llegará una carta de él con buenas noticias.—En efecto, llegó el vapor y con él una carta del hijo, de quien hacía tanto tiempo no sabía noticias, para la desconsolada madre. Esta se presentó en nuestro convento preguntando quien era San Antonio de los latinos, porque le había concedido una gracia y le traía incienso y velas. Nuestro portero la condujo a la iglesia y le mostró la imagen del Santo. Ella quería rezar, pero no sabía (los cismáticos sólo saben hacer la señal de la cruz); así que nuestro portero rezó por ella; y la pobre, después de hacer su ofrenda a San Antonio, nos refirió todo lo sucedido.”

—San Antonio, protector de los niños.—En el año 1840 hubo en Aleppo (Siria) un terrible y sangriento tumulto, en que fueron saqueadas las cosas e iglesias y asesinados muchos cristianos. Había allí una familia, cuyas esperanzas estaban cifradas en un niño que era en extremo querido por ser único. Pero ¿cómo librarle del peligro que a todos amenazaba? Nadie lo sabía. En la casa de estas generosas personas había una imagen de San Antonio del siglo XVI. Animados por la confianza que siempre habían tenido en el Taurmurgio Paduano, los padres tomaron al niño y le pusieron a los pies de la imagen del Santo, suplicándole que le protegiese. En este momento empiezan a llamar a la puerta con repetidos golpes, llenán-

dose todos, con este motivo, de gran temor; los sacerdotes infundían ánimo a los presentes para que murieran con valor, excitándoles a que hicieran actos de contrición. Como quiera que nadie se atrevía a abrir la puerta, ésta fué sacudida con gran violencia, y se oyó una voz que decía:—¡No tengáis el menor temor, abridme!—Habiéndosele abierto la puerta, vieron a un soldado turco, que venía, según él dijo, de parte del cónsul portugués para llevar al niño José al consulado. Como no conocían al soldado, todos naturalmente temían y no se decidían a entregárselo. Habiéndose encomendado otra vez todos ellos a San Antonio, decidieron al fin confiar el pequeño José al extraño, o por mejor decir, en manos de la Divina Providencia. No obstante los frecuentes disparos de fusiles, que sembraban el campo de cadáveres, el pequeño protegido de San Antonio llegó al sitio destinado, sano y salvo. Pero lo interesante del caso fué que, cuando el niño llegó a la puerta del consulado, el soldado que le acompañaba desapareció, y nunca jamás se pudo saber de él. San Antonio, sin duda, oyó las oraciones de sus cristianos padres, pues el pequeño José se puso a tiempo en salvo. A la siguiente mañana las puertas de la casa (que ya todos habían abandonado, excepto los sacerdotes) cayeron al suelo bajo los golpes del hacha. Los soldados turcos entraron enfurecidos y dieron muerte al más anciano de los tres sacerdotes, por no decir el sitio donde estaba escondido el Santísimo Sacramento y demás alhajas de la iglesia. El niño José, que se había salvado, llegó a ser con el tiempo padre de una numerosa familia, de la cual dos individuos se consagraron al servicio de Dios, siendo uno sacerdote del rito Maronita y el otro Fraile Menor de la Provincia de Aquitania.





## EL PREDICADOR APOSTOLICO

I.—Con este nombre se designa al Padre Capuchino miembro de la familia pontificia, que en ciertos días de Adviento y Cuaresma predica en presencia del Papa, de los Cardenales, de los Obispos y demás prelados que constituyen la Curia Romana.

Este cargo fué instituido por Paulo IV el año de 1555. Sin embargo, antes de su institución canónica tuvo varones muy eminentes en ciencia y santidad.

Benedicto XIV, gran devoto e insigne protector de la Orden Capuchina, determinó que en lo sucesivo fuese elegido "in perpetuum" un Padre Capuchino para el mencionado oficio. El Breve del Soberano Pontífice del 2 de 1743 notable por el amor y sincera admiración que demuestra a dicha Orden, dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Aun antes de ser elevados a la Silla de San Pedro sentíamos por la ínclita Orden de los Frailes Menores Capuchinos de San Francisco una justa veneración, la cual, constituidos ya en esta Atalaya del Sagrado Apostolado, ardientemente deseamos manifestar con mayores testimonios de nuestra apostólica caridad y benevolencia, considerando los muchos y muy luminosos ejemplos de cristiana piedad y de religiosa perfección, el gran esplendor en las sagradas enseñanzas y ardiente celo por la salvación de las almas de que constantemente dan muestras los religiosísimos alumnos de esta Orden, hasta el extremo de no haber medio más eficaz para conmovier a herejes y católicos y hacerles volver al buen camino de la santidad y austeridad de vida, primeramente practicada y luego predicada con el ejemplo y la palabra por los miembros de este celeberrimo Instituto.

Por estas razones, al oír los sermones que, en determinadas solemnidades, se predicán en el Palacio Apostólico, aplaudíamos con todo nuestro corazón la sapientísima determinación que los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, que acostumbraban confiar este cargo casi siempre a Predicadores de la mencionada Orden."

II.—El Predicador Apostólico predica sus sermones en la llamada "sala del trono" del Vaticano. En lugar del trono se coloca la tribuna sobre una plataforma. Sobre la tribuna se halla un Crucifijo y a un lado la "bussola," especie de celdilla de madera, adornada con paños rojos de seda, en la cual

se sienta el Soberano Pontífice para oír los sermones, sin que le vea el resto del auditorio, acompañado únicamente de dos Prelados, que son el Mayordomo y el Maestro de Cámara. Los Cardenales ocupan sus asientos formando un cuadrado. Entre éste y las paredes de la sala se sientan los Obispos, Prelados, Generales de las Ordenes Religiosas, Penitenciarios Apostólicos y Prelados domésticos, con exclusión de toda persona no autorizada.

Llegado el día del sermón, el Predicador Apostólico, en compañía de un hermano lego es conducido al Vaticano en uno de los carruajes pontificios. Al acercarse lo hora del sermón un ceremoniero pontificio le acompaña hasta cerca de la "bussola" o celdilla que ha de ocupar el Pontífice, a quien espera allí. Al acercarse el Papa, se quita el manto, lo entrega al hermano lego, se arrodilla delante del Sumo Pontífice y le pide la bendición. Luego sube a la tribuna, se arrodilla delante del Crucifijo, reza en voz alta "Ave-María," que contestan todos los circunstantes, se sienta y empieza su sermón. Terminada la primera parte de su discurso, avisa a su noble auditorio el día en que predicará otra vez y luego continúa su sermón.

Concluido éste, vuélvese a donde se halla el Vicario de Jesucristo, le besa los pies y regresa al convento en uno de los coches del Vaticano.

Los días de Adviento señalados para estos sermones son: la fiesta de San Andrés Apóstol, San Nicolás Obispo de Bari, Santa Lucía y Santo Tomás Apóstol.

En cuaresma se predica todos los viernes, excepto en la semana santa, en la que se predica el martes santo. Hase de advertir que en ninguno de los viernes de marzo se omite dicho sermón, aunque no caigan dentro de Cuaresma. Si hay algún impedimento se traslada a otro día, como en Adviento.

El Predicador Apostólico es miembro de la "noble familia Pontificia y Prelado Palatino." Además goza de otros muchísimos privilegios.

El cargo de Predicador Apostólico es vitalicio; pero es de advertir que la mayor parte de ellos a los pocos años de estar desempeñando ese oficio han sido nombrados Cardenales, Arzobispos ú Obispos. En la actualidad, desempeña este honroso cargo el Rvmo. P. Victorio de Sestri Ponente.

## CRONICA SERAFICA MUNDIAL

### FRANCIA

El señor Obispo de Bayona ha girado la Visita Pastoral a los pueblos y ciudades de su Diócesis. Después de terminarla, expresa su satisfacción ante el próspero estado religioso que ha encontrado en las Parroquias.

En el *Boletín Religioso* va enumerando las causas que a su juicio han contribuido a la conservación de la piedad y de las creencias de su Diócesis y señala, con visibles muestras de convicción, a la *Orden Tercera de San Francisco*: "La Orden Tercera —dice— se halla floreciente en multitud de Parroquias. Debe reconocerse que allá donde la *Tercera Orden está bien organizada, la fe es más vigorosa y las prácticas religiosas se observan con gran regularidad y notable provecho.*"

¡Terciarios! es un consuelo para nosotros el ver cómo los Prelados de la Iglesia confían en nuestra Orden y la tienen como eficaz auxiliar de su celo Pastoral.

*El Sínodo Diocesano de Chambery y la Orden Tercera*,—Entre los acuerdos tomados en este Sínodo, merece especial mención el siguiente decreto sobre la Orden Tercera, y que dice así:

"Los sacerdotes se esforzarán cuanto puedan para animar a los fieles y personas piadosas para que formen parte de la Orden Tercera, y procurarán que su número aumente, favoreciendo su benéfica acción en la parroquia. Para conservar a los Terciarios el espíritu de su santa vocación, será conveniente escoger uno de sus centros principales para q' se les reúna y se les predique anualmente los Ejercicios espirituales."

*Peregrinación y Congreso Terciario en Lourdes*.—En octubre último se celebró en Lourdes un Congreso de Terciarios Franciscanos, que habían llegado allí como peregrinos del centro y mediodía de Francia. Fué presidido por el Obispo Auxiliar de Ajaccio, monseñor Giustiani, también Franciscano y se tomaron

importantes acuerdos sobre la vida y prosperidad de la nueva Orden Tercera.

### BELGICA

*Los Sacerdotes y la O. T.*—Háse erigido en el convento de Capuchinos de Iseghem, en presencia del Vicario General Mon. Van den Berhe, Delegado del señor Obispo de Brujas, y del M. R. P. Crisóstomo, Provincial de los Capuchinas belgas, una nueva Congregación de Sacerdotes para promover, no solo el bien de miembros (120 adheridos y 60 presentes) que de todas partes de la diócesis de Brujas habían concurrido, sino el de sus feligreses. Estos solícitos Parrocos, deseosos de reconstruir los templos parroquiales, han vuelto los ojos a la Tercera Orden, fundada por San Francisco hace 700 años, que salvó de la ruina moral a la sociedad de su tiempo.

Lo que en Brujas va a hacerse y en Friburgo y Milán se ha verificado también, ¿no podrá hacerse —pregunta el Boletín Franciscano de Padua— en nuestro distrito, que cuenta con numerosas Congregaciones? Urge invitar a todos los Directores y a todos los sacerdotes Terciarios a unirse, formando luego una hermosa Congregación sacerdotal de la Tercera Orden. ¡Cuántas ventajas nos acarrearía a cada uno de los sacerdotes y a la causa de la V. O. T. el juntarse todos los Directores una vez al año, como lo hacen una vez al mes los Terciarios de una misma Congregación!

### ITALIA

Los Arzobispos y Obispos de Cerdeña, han dirigido una pastoral colectiva al pueblo, y, entre otras cosas, dicen de la Venerable Orden Tercera:

"Que los jóvenes entren en la Orden Tercera y ella les proporcionará constancia en el bien, y evitarán que en ellos deje el mal las señales precursoras de una decrepitud anticipada.

Que los padres de familia entren en la Orden Tercera, y pronto veremos desaparecer de nuestra región la plaga de las tabernas, en donde



los hombres embrutecidos graban sobre su frente el sello vergonzoso del alcoholismo, que transmiten a sus hijos.

Que las madres y sus hijos entren también en la Orden Tercera, y así no se verá el espectáculo repugnante de que la mujer sacrifique su pudor por la moda deshonestas y los bailes exóticos, que van tomando carta de naturaleza en nombre de la elegancia.

La Orden Tercera es la fuerza regeneradora del espíritu cristiano. Entremos todos en ella."

**Actividad Terciaria en Italia.**—La Revista de Milán "Annali Francescani" del mes de Mayo, da cuenta de un proyecto de apostolado en favor de la Orden Tercera. Consiste, según Silvio Bertola concejal de Bér-gamo, en que se organice entre los

#### Notas del Secretariado General de la V. Orden Tercera

##### San Ramón

Con singular acierto calificó el P. Director General la fiesta celebrada en esta población en honor de N. Padre, de "apoteosis de S. Francisco" porque así fué en efecto. Con motivo de bendecirse la preciosa imagen del Santo de q' se dió cuenta en otras comunicaciones, preparáronse solemnísimos festejos q' complacieron de modo extraordinario y demostraron la honda simpatía que despierta el Santo de Asís.

El P. Superior de los Capuchinos de Cartago, como Director General de la T. O., honró con su presencia y con sus entusiastas y muy apropiados sermones los actos todos del triduo, q' tuvo lugar los días 15, 16 y 17 de diciembre último. El domingo bendijo la preciosa imagen que fué apadrinada por las personas mas notables de S. Ramón, siguió la apoteósica procesión culminando el entusiasmo en la gloriosa misa con el bello y valiosísimo panegírico.

A la una tuvo lugar la reunión general de Hermanos y Hermanas leyéndose un informe detallado de la vida franciscana de la ciudad, mereciendo frases de singular elogio por parte del P. Director General, que acabó por atraerse las generales simpatías al felicitar efusivamente a la Orden Tercera de San Ramón, por contar como Director particular a un Sacerdote, tan benemérito, dignísimo y celoso como el

Terciarios una "Institución de propagandistas terciarios seculares" que deberán poner en juego todos los medios posibles para dar a conocer la O. T. al pueblo, principalmente las conferencias en salones, y aún en teatros; para ello deberán escogerse terciarios de mucha cultura y que posean el don de la palabra.

**Checoeslovaquia.**—Cuando en Checoeslovaquia apareció recientemente el síntoma de cisma y rebelión a la Santa Sede, es de todos sabido, que los que en realidad impidieron que esa moderna nación pasase al protestantismo o al cisma fueron los terciarios franciscanos, los cuales en número de 14.000 se opusieron enérgicamente a los planes de los rebeldes y se mantuvieron fieles a la Sede Apostólica como prescribe la Regla Franciscana.

Sr. Cura Rdo. D. J. Solís.

El fervor de la Orden Tercera no descansará hasta que logre arreglar el precioso altar en que descansa la imagen, y hasta terminar el adorno definitivo de toda la capilla que será de N. S. P. San Francisco.

**Otras noticias terciarias.**—Obran en poder de este Secretariado Gen. otras noticias muy favorables a nuestra Tercera Orden: Entre otras la solemnísima función en honor de Nuestro Padre S. Francisco y la Inmaculada q' tuvo lugar en Santo Domingo el 8 de Diciembre, en que además de predicar tres sermones el P. Director General presidió la reunión de los Terciarios exhortándoles a continuar en su buen espíritu y franciscanismo secundando los ideales del celosísimo Sr. Cura P. Francisco Mendoza.

—En todas las Ordenes Terceras del país que son siete, San José, Heredia, Alajuela, San Ramón, San Joaquín, Sto. Domingo y esta de Cartago, se ha nombrado la correspondiente "Comisión en favor de los presos de San Lucas" Con fecha de febrero se ha dirigido una larga carta a las Hermanas Ministras de cada Congregación, dando cuenta de los trabajos realizados en este asunto, carta que se leerá en las respectivas reuniones generales. (No se incluye en este número por falta de espacio.)

—Con fecha de 2 de febrero se remi-

tió a los Srs. Curas de Costa Rica una carta particular impresa del P. Superior de los PP. Capuchinos suplicando se dignen darse a conocer los que pertenecen a la Tercera Orden y aduciendo la autoridad de los Sumos Pontífices, exhortándoles a establecer en sus iglesias la V. Orden Tercera.

A fines de enero y en febrero enviáronse buen número de Circulares impresas por el P. Director General de la T. Orden que dirige a los Hermanos Terciarios aislados y ordenando que todos ellos sean suscriptores de esta revista, órgano oficial de la Orden en Centro América... todo lo cual contribuirá admirablemente a la edificación y arreglo definitivo de la Orden Tercera del país.

**Comisiones de la Orden Tercera "pro presos de San Lucas".**—Además de las apuntadas en otras Notas, débese dar cuenta de la de Cartago, que la forman las Hermanas Da. Cristina R. de Jiménez, Da. Angela de Peralta, Srta. Adelia Jiménez S. y Mercedes Jiménez.

De San José Da. Brígida de Andre, Da. Enriqueta de Kennós y Secretaria Da. Sara C. de Quirós.

#### Recortes de nuestra "Hoja Dominical"

**Cartago.** Dejando para el siguiente número la cita de algunos trabajos apostólicos de nuestros Hermanos, de que se han hecho eco algunos diarios, nos limitaremos a dar en éste lo que se refiere a lo particular de Cartago, que no pudo incluirse antes.

**"El 27 de Noviembre.**—El Rdm. Padre Ministro General de la Orden Capuchina ordenó que en todas las casas de su jurisdicción se dirigiesen fervientes súplicas ante el Santísimo Sacramento manifiesto en ese día, porque debía reunirse la Congregación General ante Su Santidad el Papa, para tratar si "consta de las virtudes en grado heroico del Venerable Fr. Francisco de Camporroso, religioso lego solemnemente profeso en la Orden de menores capuchinos y para implorar el favor divino por el feliz éxito de esta causa, que redundará a gloria de Dios, exaltación del venerable religioso y honor de nuestra Orden."

Para obedecer tan justificado mandato, en esta iglesia, el día 27 se expuso Su Divina Majestad antes de la misa de las seis y media, y después de la misa de siete se hizo la reserva. Durante la misa de las seis y media, se rezó además de la estación, el santo Rosario.

**Fiesta de Santa Cecilia.**—Con excepcional concurrencia se celebró en esta iglesia la fiesta de Santa Cecilia y en la que tomaron parte casi todos los elementos musicales de Cartago y la Banda militar. Los cantos escogidos, el sermón que predicó Fray Eduardo de Biescas acertado y magnífica la misa cantada. Se repartieron hermosísimas y muy solicitadas estampas de la Santa. El magno concierto de gala en el Parque resultó algo inusitado. El entusiasmo de los organizadores se removió por el deseo de acabar de abonar el costo de la imagen de la Santa, que se estrenó en enero del corriente año. Las entradas obtenidas al objeto ascienden sin contar los gastos a 196 colones 80 céntimos. Faltan los dos números finales, o sea dos funciones de lujo en los cines Cartago y Apolo, a cargo de las orquestas Rojas y Mata respectivamente. Las más expresivas gracias a todos elementos, a las Señoritas que ofrecieron su concurso y trabajo, etc., etc. y la más entusiasta enhorabuena por el felicísimo éxito.

**San Antonio de Padua y su Arbol de Navidad.**—Siempre que se acude al Santo de los Milagros con el propósito de favorecer a sus pobrecillos, obtiéndose halagüeños resultados. Nuestros solícitos lectores recordarán que resolvimos distribuir los obsequios de San Antonio como cada año a los Niños pobres, formando al efecto lo que se dió en llamar Arbol de Navidad... La nota exacta de los favorecidos es prueba elocuente de la caridad cristiana y podríamos añadir antoniana.

Según se advirtió prefirióse este año repartir prendas de vestido y algo que comer, suprimiendo los juguetes, y así se practicó. Con lo que mensualmente se reserva del fondo de San Antonio para el "Roper" y para la "Canastilla" pudo favorecerse con una prenda de vestir a 181 niños y niñas. Distribuyéronse además 26 canastillas con un ajuar sencillo pero completo para otros tantos recién nacidos.

Con lo recogido entre personas generosas para el Arbol y en la alcancía especial, repartieronse 247 melcochas repletas.

En fin, con el auxilio obtenido por la Asociación de Madres Católicas, se logró repartir una pieza de ropa para otros 51 niños, a quienes se entregó además una bolsita con confites.

En resumen 258 niños pobres favorecidos con ropas y 247 con comida...



Total, niños obsequiados en el Arbol de Navidad de San Antonio 505.

Alabanza y bendición a Dios y a su siervo San Antonio.

Gracias sinceras a las almas generosas; a las Señoras de la Junta Directiva de la Pía Unión y a la Asociación de Madres Católicas.

**Las Fiestas de Navidad.**—Muy atractivas y con notable diaria asistencia resultaron las que acaban de pasar. La acertada y provechosísima costumbre de nombrar Mantenedores de las mismas a los niños y niñas, además de la animación, no cabe duda que ocasionan singular atractivo y simpática conmoción. Por más de veinte días, del 15 de diciembre al 9 de enero han llegado a prestar su adoración, tributo y su cariño al Niño Jesús 152 entre niños y niñas formando mejor que los nombrados pastores, la corte espiritual al Niño del Portal. En los niños, ¡cuantas inocencias y ciertamente, cuantas propuestas de ser mejores, de no disgustar a los papás, de agradar al Dios Niño siendo buenos! En las familias, ¡cuantas sencillas distracciones, cuantos ratos de ilusión piadosa para nivelarse con sus chiquitos, quizás cuantos pensamientos, o avisos para no escandalizar a los inocentes, para ser mejores, para no malograr ellos las bendiciones que el niño, sin duda, alcanzaría de Dios! Sí, a todos aprovecha la hermosa costumbre; y por esto, y porque este año han respondido con buena voluntad, asistiendo numerosos y decididos, no podemos menos de agradecerlo vivamente, pidiendo a Dios N. S. y a su Sma. Madre que otorguen a los niños y niñas copiosa bendición con las más provechosas gracias para ellos y sus familias.

**El Catecismo o catequesis de San Francisco.**—Si días de piadoso entusiasmo fueron las fiestas de Navidad para los Niños, natural era que no faltaran atenciones especiales para los que forman parte de nuestro Catecismo. Así fué en efecto, y dos son los actos que merecen recordarse. Uno, el de la procesión solemne el día 1 del año, y otro, el que podríamos llamar de aguinaldo, como final de navidades. Aquella fué dedicada al Niño Jesús y formada por todos los niños concurrentes cada domingo a nuestro Catecismo, en hileras de dos, con sus estandartes en cada grupo y acompañadas de las numerosas maestras...cuando niños vestidos de monaguillo lle-

vando la imagen del Divino Niño, que recordaba la del Dulce Nombre, y a la que hacían atrayente acompañamiento crecido número de pastorcitos y zagalas con sus típicos trajes. Presidía el P. Superior con otros dos PP. Capuchinos y amenizaba el curso la Banda de los niños del Hospicio.

El aguinaldo tuvo lugar el domingo, día 7, en el salón propio. Después de varias recitaciones por los más aprovechados y de algunos cánticos por el conjunto, el P. Director y las maestras repartieron a cerca de 500 niños y niñas del catecismo de la casa, y a otros niños de otros catecismos que acudieron al halago sin despedir a ninguno, confites, golosinas y muy buenas estampas, no faltándoles así su sencillo Arbol de Navidad, tanto más de agradecer cuanto durante todo el año pueden comprarse, por medio de las *asistencias*, libros, estampas, medallas, cuadritos, etc., etc.

Que estas fiestas sean augurio de provechosa bendición celestial.

**Nueva Directiva del Catecismo.**—El domingo día 7 y después del reparto del Aguinaldo de que como es natural participaron las señoritas Maestras y aún se convidó a las jóvenes que asistían a la Escuela Dominical de la Divina Pastora, tuvo lugar la elección de la Nueva Directiva que ha de actuar durante el año. De entre las mismas maestras catequísticas, que son 22, y rigen otras tantas secciones de niños y niñas, la elección dió el siguiente resultado por gran mayoría de votos. *Presidenta:* Srta. Adelia Jiménez S. *Secretaria:* Srta. Anita Oreamuno B. *Vice-secretaria:* Srta. Carmen Valle. *Tesorera:* Srta Luz Calderón. *Vocales:* las 18 restantes.

Si alguna persona quiere figurar como benefactora de esta Catequesis, puede entenderse con el P. Director, que lo es Fray Zenón de Arenys de Mar, o con alguna de las Srtas. de la Junta."

## NECROLOGIA

STO. DOMINGO.—Teófilo Benavides. María F. v. de Brenes. Abigail Ocampo. Luisa de Villalobos. Francisco Villalobos.

TRES RIOS: Francisco Villalobos C. Lola Masís de R.

S. PEDRO DE MONTES DE OCA.—Venancia de Acuña.



El impulso que anima a la creación entera puede concretarse en las cuatro letras de este imperativo: "¡Vive!"

Mas para cumplir con cuanto él entraña, esto es, para "vivir la vida", para gozar plenamente de sus alegrías, para afrontar con serenidad sus penas, para alcanzar las glorias que brinda, hay que ponerse a salvo del dolor físico que es el peor enemigo de todo esfuerzo y de todo entusiasmo.

La CAFIASPIRINA es lo más efectivo y seguro que existe hoy para dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; resfriados, etc. No solo proporciona alivio inmediato y completo, sino que hace desaparecer el decaimiento físico que acompaña a los dolores muy fuertes, a los catarros, a los excesos de trabajo mental y al abuso de las bebidas alcohólicas. Pero su principal superioridad sobre todos los analgésicos, y aun sobre la Aspirina misma, es el hecho de ser absoluta y completamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y SOBRES ROJOS de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.





## Remington "PORTATIL"

La máquina de escribir que Ud. necesita para trabajos fuera de su oficina; tiene teclado universal en la misma forma que las máquinas grandes.

*For Father, Mother and Child*



**"REMINGTON"** MAQUINAS de ESCRIBIR para oficinas, con tabulador decimal, arranque automático y silenciosas, ULTIMOS MODELOS REFORMADOS.

INVITAMOS a Ud. a pasar por nuestra oficina para demostrarle las ventajas de las máquinas **REMINGTON**.

OFRECEMOS a Ud. nuestro taller de reparaciones atendido por operarios expertos.

AGENTES:

**THE COSTA RICA MERCANTILE Co.**

San José, Costa Rica

Apartado 19 - Teléfono 762

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS